



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de febrero de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 374

Medio de Control	Reparación Directa
Demandante	Darío González Velásquez y otros
Demandado	Nación – Mindefensa – Policía Nacional
Radicado	05001 33 33 025 2013 00412 00
Asunto	Acepta renuncia a poder.

En escrito allegado por la apoderada del Ministerio de Defensa se manifiesta que renuncia al poder otorgado por el ente territorial demandado, renuncia que fue comunicada al Director de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa mediante memorial radicado el 11 de febrero de 2015, según obra a folio 435.

Cumplido con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P, se acepta la renuncia de la abogada Laura Inés Gómez Zea, presentada a folio 434.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 20 de febrero de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaría